



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA HORRA

Solicitada por don Jesús María Sastre Gómez, en representación de Bodegas Hermanos Sastre, S.L., licencia ambiental para llevar a cabo la actividad correspondiente en obras de «Construcción de nave almacén de producto acabado y materias auxiliares anexa a bodega existente» en paraje San Pedro, parcelas 5.103, 5.105, 5.106 y 5.007 de este término municipal, se tramita en este Ayuntamiento el expediente correspondiente.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En La Horra, a 1 de abril de 2014.

El Alcalde,
Jesús Javier Asenjo Cuesta